

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO,

PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIODICO
En 1888

SORIA.—SABADO 11 DE ENERO DE 1908.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES

El 2.117

LA SEÑORA

Dña Antonia Lecal y Pérez

Falleció en Bilbao el dia 1.º de Enero de 1908

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad el Papa Benedicto XV, su muerte ha sido consagrada a la misericordia de Dios.

D. E. P.

Su viudo don Gervasio de la Fuente, hijo don Ramón; hijos políticos, don José y don Eduardo (Pbro); hermanos políticos, dos sobrinos, primos y demás parientes, quedan suscritos con

Participan á usted tan dolorosa pérdida y le suplican se sirva encender al Díos el alma de la fallecida en sus oraciones, por cuyo piadoso recuerdo recibirán especial favor.

Bilbao 10 de Enero de 1908.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR

Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de redención del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolvir en molestias ni perdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de ejercitaciones de todas las medidas de peso y longitud, tablas para pagar en los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de forjas y mercaderías de la Península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesos. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

Sa vende en la Librería de P. Rioja, á 50 céntimos ejemplar. Isonorina, redonda, de 15 cm. de diámetro, con 12 hojas.

Lloyd Sabaudo

La línea más rápida de España á Buenos Aires.

El nuevo y grandioso tratado de 14.000 páginas de despachamiento de TOMASO DI SAVOIA.

Grandes Ventajas en tercera clase. Amplios e higiénicos dormitorios, comedores con mesas, baños, lavatorios, etc.

Para pasajes e informes, dirigirse á los Agentes: COX Y COMPAÑIA, Paseo Colón, 22. Barcelona. 5-6

Centro de redacciones
DEL SERVICIO MILITAR.

A cargo de don Antonio Boixaren y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corto de Madrid, industrial y rentista. El año que viene saldrá el día 20 de Enero directo—sin trámites—algunas de BARCELONA para BUBONOS AIRES su hacienda.

Travessía en 15 días.

Insuperable lujo en 1^a clase. Segunda Económica con camarotes cómodos, gran comedor, paseo exclusivo. (Pes 350.)

Grandes Ventajas en tercera clase. Amplios e higiénicos dormitorios, comedores con mesas, baños, lavatorios, etc.

Para pasajes e informes, dirigirse á los Agentes:

COX Y COMPAÑIA, Paseo Colón, 22. Barcelona.

13

Elixir anti-abortivo del Dr. Valley.

Medicación única, radical y científica, preparada con elementos vegetales, apoyada en los más constantes y modernos estudios embriológicos, evita el aborto y partos prematuros, aura el 98 por 100 de las esterilidades por que da condiciones de implantación fuertemente sólida al óvulo fecundado, favoreciendo la circulación intraplacentaria colocando á la mujer en condiciones abonadas y favorables, para que usando nuestro Elixir obtenga un embarazo con éxito feliz.

PRECIO 7 PESETAS

Depositorio: Laboratorio central. Valladolid, Duque de la Victoria, 16; y en Madrid, Sres. Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7. Los demás puntos de

la provincia de Soria.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado 42, bajo.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en

sobre cero, y solo un día pasó de 9 bajo cero.

En Bélgica, Holanda y Alemania ha tenido la temperatura mínima de 18 grados paralizándose en absoluto la navegación de sus canales. Tal fuerza ha tenido la helada, que los barcos de madera han sido aplastados por la fuerza de los hielos.

El Zuiderzee está helado, y los grandes ríos también, haciendo el tráfico con grandes dificultades en Amberes, Rotterdam, Ámsterdam, Newhaven y Hamburgo, gracias a barcos rompehielos y a brigadas de obreros.

En Londres están heladas las rías de Hyde-Park y de Regente Park, con gran contenido de los patinadores.

El telégrafo registra multitud de accidentes, entre otros, el ocurrido a la barca «Laumbak», que han tenido que abandonarla a la entrada del Mar del Norte y ganar la costa en los botes, después de perder ocho marineros helados.

De Nueva York comunican que el domingo se inició un enorme descenso de temperatura, llegando el termómetro a 16 grados bajo cero en algunas partes.

Los barcos que llegan a Nueva York llevan todo el aparejo lleno de cuejarrones de hielo y las cadenas de las anclas forradas de una capa de hielo tan espesa, que es necesario fundirla con chorros de vapor lanzados con las mangas de balde.

Los capitanes dicen que el descenso fue muy brusco, pues el día cinco navegaban con unos 15 grados de temperatura y el día 6 amanecieron bajo cero.

Los timoneles de noche y los marineros de guardia en cubierta eran relevados cada quince minutos, y aun así ha sido preciso amputar los dedos a algunos de ellos.

El invierno, que en los Estados Unidos es siempre duro, se presenta este año con terrible crudeza.

Audiencia provincial de Soria.

Los Juicios señalados para el presente mes, son los siguientes:

Tribunal de Derecho.

Día 13 de Enero.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida por el delito de hurto contra Gil Valero Casado. Calificó la causa el señor Teniente fiscal; es abogado defensor don Santiago Cebrián y procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados tres testigos.

Día 14 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Soria seguida por el delito de allanamiento de morada, contra Susana García Sanz. Calificó la causa el señor Fiscal. Es abogado defensor don Enrique Gómez y procurador don Eusebio Cacho. Hay citados cuatro testigos.

Día 15 de idem.—Causa procedente del mismo Juzgado que las anteriores, por el delito de hurto, contra Felipe Duro Sanz y Mariano Arambíte Albores. Calificó la causa el Teniente Fiscal. Es abogado defensor don Luis Posada y procurador don Rafael Sainz de Robles. Hay citados cinco testigos.

Día 16 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Agreda por el delito de estafa, contra Víctor Sanz López. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, siendo abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados dos testigos.

Día 17 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Medinaceli, seguida por el delito de lesiones, contra Dionisio Adradas Blanco, Valeriano Adradas Menés y Jacinto García Sampedrano. Calificó la causa el señor Teniente Fiscal. Es abogado defensor don Luis Posada y procurador don Rafael Sainz de Robles. Hay citados cuatro testigos y un perito.

Día 18 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma seguida por el delito de lesiones contra Julián Castro García. Calificó la causa el Teniente Fiscal, siendo abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Rafael Sainz de Robles. Hay citados tres testigos y dos peritos.

Día 20 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Almazán, seguida por el delito de disparo y lesiones, contra Victoriano Garcés Ruiz y Jacinto Yubero González. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal. Es abogado defensor don Eduardo Martínez de Azagra y procurador don Ezequiel Heras. Hay citados trece testigos.

Día 21 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Agreda seguida por el delito de disparo y lesiones contra Benito del Rincón Trincado. Calificó la causa el señor Fiscal, siendo abogado defensor don Pedro de San Martín y procurador don Ezequiel Heras. Hay citados ocho testigos.

Día 22 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Agreda, seguida por el delito de disparo y lesiones, contra Roque Miranda Calvo. Calificó en dicha causa el señor Fiscal. Es abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Juan Marco. Hay citados seis testigos.

Día 24 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Medinaceli, seguida por el delito de atentado contra Clemente Lorena y otros dos. Calificó la causa el señor Teniente Fiscal, siendo abogado defensor don Pedro de San Martín, y procurador don Juan Marco. Hay citados ocho testigos.

Día 27 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma seguida por el delito de hurto contra Orense Cubilla Ortega. Calificó la misma el señor Teniente Fiscal. Es abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Juan Marco. Hay citados dos testigos y un perito.

Día 28 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Medinaceli, seguida por el delito de estafa contra Marcialino Rojo García. Calificó la causa el señor Teniente Fiscal. Es abogado defensor don José Cacho y procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados tres testigos.

Día 29 de idem.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma seguida de oficio por el delito de disparo y lesiones contra Antonio Bonifacio Pérez Serrano. Calificó en la misma el señor Teniente Fiscal, siendo abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Joaquín Iglesias. Hay citados once testigos.

Para el mismo día 29.—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida por el delito de falso testimonio, contra Bautista Blasco San Sebastián. Calificó la causa el señor Fiscal, siendo abogado defensor don Enrique Gómez y procurador don Juan Aparicio. Hay citados tres testigos y dos peritos.

EL ASUNTO OTLET SEGUIRÁ

En Soria y la provincia sabido es que el expresidente a Cortes don Julio Seguí y los jóvenes belgas, hijos del finado don Eduardo Otlet, vienen piteando hace tiempo sobre los asuntos del ferrocarril minero de Olvega.

Por eso, hoy la prensa de Madrid, que habla de Mr. Gaston Otlet, ha sido muy leída en Soria.

En *El Imparcial* se refiere el hecho del modo siguiente:

Cerca de las cinco de la madrugada era conducido a la Casa de Canónigos un personaje extranjero, muy conocido en esta Corte y en el mundo de los negocios.

Se trata de M. Gaston Olet, acaudalado francés nacionalizado en Bélgica, que explota importantes negocios de minas, ferrocarriles, etc., etc., en distintas provincias de España, incluso en Madrid.

M. Olet tiene veintiseis años. Acababa de llegar anoche a Madrid en el rápido, procedente de Barcelona, cuando fué detenido por la policía del distrito del Hospital, a instancia de un individuo, cuyo nombre ignoramos.

El desconocido se presentó en la Comisaría del Hospital y rogó al comisario que, bajo su responsabilidad, detuviese a la llegada del rápido de Barcelona a un subdito belga llamado Gastón Olet.

Al efecto, mostró un telegrama en el que el exconsejero don Julio Seguí, residente en Soria, acusaba al extranjero de no saberemos qué delitos y le encargaba que lo mandase detener.

El comisario se trasladó a la estación de Atocha y practicó la detención, conduciendo a M. Olet a la comisaría de vigilancia.

Allí estuvo aquél la mayor parte de la madrugada y después se trasladó al juzgado en unión de su abogado, a quien envió aviso de lo que le ocurría y del individuo a cuya instancia fué detenido el francés.

El juez, que se hallaba descansando, abandonó el lecho para intervenir en el asunto y actuó continuo interrogó a M. Olet, quien, según parece, manifestó que en Soria, donde tiene también negocios, conoció recientemente a don Julio Seguí, exconsejero del ejército, que es el que interesa su detención, según creemos, pues el asunto aparece muy embrollado, en virtud de un asunto civil, cuyos trámites se han seguido en uno de los juzgados de la capital naranquina.

Pero es el caso que, según el extranjero, ese asunto, en el que parece se realizaron ó se iban a realizar embargos, se ha terminado ya judicialmente.

En efecto, para demostrar la verdad de sus afirmaciones, mostró el belga al juez tres certificados del juzgado de Soria, según los cuales el asunto había sido resuelto satisfactoriamente.

De las entradas que forman el cargo de la

En vista de ello, y viendo el juez que la detención se había realizado arbitrariamente, no ocultó su disgusto y llamó por teléfono al comisario del distrito, quien se sinceró ante el juez, manifestando que detuvo al señor Olet bajo la responsabilidad de quien se lo pedía.

En las primeras horas de la mañana dejó en libertad el juez a M. Olet, quien fué llevado al Gobierno civil.

Inmediatamente el gobernador celebró una conferencia con dicho señor y con el denunciador, que es un abogado.

M. Olet exhibió cuantos documentos eran del caso, y el marqués del Vadillo dispuso que quedase en libertad, no sin antes dar todo género de excusas al extranjero.

El comisario de policía del distrito del Hospital, que es el que detuvo a M. Olet, procedió, como se ha visto, con bastante torpeza, pues una vez acreditada la personalidad del subdito extranjero, debió dejarlo en libertad, en vez de llevarle al juzgado.

"Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la

Emulsión

SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, a pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar."

(Firmado) Marcos de la Pena.

Quintanilla (Burgos), Septiembre 28, 1906.

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos más puros y energéticos del mundo.

Aceptando otras emulsiones parecidas a la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y más energéticos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como a su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis a D. CARLOS MARÍS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franquio. En todas las Droguerías y Farmacias.

Los Maestros del distrito de Losana se lamentan y con mucha razón, de no haber percibido el personal y material correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 1906. No podrían la M. I. Junta de Instrucción pública y el muy celoso señor Inspector de 1.ª enseñanza interponer sus buenos oficios para con ese Ayuntamiento a fin de que satisficiera a esos modestos obreros lo que legítimamente han ganado?

Trasladamos la queja a esas Autoridades y esperamos sea atendida como procede.

Nos dice nuestro Correspondiente de Berlanga siempre con esta marca: «El Pescador».

Ha sido destinado a prestar sus servicios nuevamente a la Jefatura de Obras públicas de Soria, donde estuvo consecutivamente veintiocho años, el Ayudante segundo don Pablo Romero Angulo, que en la actualidad se halla afecto al servicio Central de señales marítimas en Madrid, y ha regresado a instancias suya.

Suprimida en el vigente presupuesto la cláse de aspirantes de Telégrafos, y conforme lo prevenido en el art. 12 del reglamento orgánico, la *Gaceta* ha publicado una Real orden disponiendo que los que ingresen en el Cuerpo de Telégrafos conforme a las bases de convocatoria publicadas en la Real orden de 6 de Noviembre último, inserta en la *Gaceta* del 7. lo varifiquen por la clase de oficiales quintos, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

El «Casino de Numancia» celebrará mañana domingo a las tres de la tarde junta general extraordinaria con objeto (según dice la citación a los socios) de discutir una proposición presentada para poder adquirir local propia.

El mercado de anteayer en Soria a causa del persistente temporal de lluvias, se halló poco corrido y las transacciones que se hicieron tanto en cereales como en ganados, fueron a los mismos precios que en el mercado anterior.

Se está trasportando al reino de Valencia el trigo común que fué vendido hace breve tiempo por el Pósito de Soria.

En el pueblo de Herreros, se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgados municipales, dotadas aquella con 500 pesetas anuales y esta con los derechos de arancel.

Plazo de solicitud ocho días a contar desde ayer 10 del actual.

Durante el mes último de Diciembre se han registrado en las oficinas del Gobierno civil de la provincia 24 licencias de caza y para cazar, tras de uso de armas, dos para pescar y una para cazar con galgos.

Ha llegado a Soria, donde pasará breve tiempo, nuestro muy querido amigo y paisano don Enrique Ramírez Rojas, al que damos cordial bienvenida.

En la relación de las líneas de ferrocarriles de España abiertas al tráfico durante el pasado año, no figura para nada Soria ni su provincia.

Ni la prolongación del único ferrocarril sorianeo que tenemos, ni la construcción de ferrocarriles secundarios, las veremos tan próximas. ¿Es que siempre vamos a ser la Cenicienta de la provincia?

Perdonen aquellos que opinan que a SORIA se le llame así, pero «los hechos» nos son fatigas, y lo peor no es decirlo, el caso era tratar

cuenta del área, 79.423,48 pesetas y de las salidas que forman la data, 636,38 idem.

Hay, pues, al cerrarse el ejercicio en 31 de Diciembre último en el Pósito de Soria, una existencia de 78.787,10 pesetas.

Cantidades á préstamo.

Indudablemente, el Pósito de Soria, disponiendo del efectivo que dispone, hace un gran beneficio a los labradores y ganaderos de la capital y la provincia que de él solicitan préstamos para sus necesidades en la agricultura y la ganadería.

Para que estas se obtengan es necesario sujetarse a las tres condiciones siguientes:

1.º Debe presentarse al Ayuntamiento una instancia en papel sellado correspondiente, solicitando la cantidad en metálico que necesiten expresándose que son para remediar las necesidades de la agricultura y el nombre del fiador ó fiadores que presenten, habiendo de ser éstos de garantía suficiente a responder al préstamo que se solicite.

2.º Asimismo debe acompañarse a la instancia los recibos de la contribución que paguen por todos conceptos, unos y otros, correspondientes al último trimestre, tanto los del pensionamiento como los del fiador ó fiadores.

3.º Si el petitorio fuera el Ayuntamiento de un pueblo, en nombre y representación de los vecinos del mismo, no será de necesidad la condición 2.º, pues con sólo presentar la instancia será suficiente.

En esta sesión se aprobaron varias peticiones de labradores y ganaderos de Soria y otras de algunos pueblos.

En pró de los jornaleros.

El Concejal señor Jodra rompió una lanza en favor de las clases jornalera y trabajadora de Soria, rogando a la presidencia, que dada la época en que nos hallamos, es justo y procedente dar jornales a aquellas y que al efecto recordaba que está intransitable el camino viejo, directo a Valdeonadero.

El señor la Orden contestó diciendo que ya se había ocupado de tan importante asunto con la Comisión de Obras y que se estaba procediendo al arreglo del camino llamado de la Fuente del Rey y se haría cuanto fuese factible para dar jornales a las clases obreras.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Que fué breve y comprendiosa.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de Villares, don Juan Martín Rodero, con el sueldo de 875 pesetas.

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, se ha concedido pensión de orfandad a doña Margarita y don Angel Herrero, huérfanos de don Eulogio Herrero Cerdova, Maestro que fué de Villar del Alba.

Doña María Natividad Escudero maestra de Utrilla en esta provincia, ha sido nombrada por el Rectorado del Distrito, para igual cargo en propiedad de Erla, en la de Zaragoza, con 625 pesetas de sueldo.

«En estos casos sólo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicada en su grado máximo, hasta el límite que represente la suma de las dos que pudiera imponerse, penando separadamente ambos de litos.»

Ha sido destinado a prestar sus servicios nuevamente a la Jefatura de Obras públicas de Soria, donde estuvo consecutivamente veintiocho años, el Ayudante segundo don Pablo Romero Angulo, que en la actualidad se halla afecto al servicio Central de señales marítimas en Madrid, y ha regresado a instancias suya.

lo de evitar á todo trance y conseguir de justicia cuanto á nuestro país se debiera dar.

Si la unión es la fuerza, ¿por qué no nos unimos todos para empujar más la razón y el derecho?

En esto hay que ser fracos y reconocer nuestro fatal defecto.

Unánimos cuanto antes.

Desde ayer diez del actual en que se circuló el Edicto, se hallan expuestas las listas de electores de esta capital y Barrio de las Ceras, en los soportales de la Casa Consistorial por término de quince días al efecto de las reclamaciones dentro de dicho plazo, el cual es improrrogable.

En virtud de la nueva Ley de presupuestos, el Sobremonte primero de Obras públicas afecto á la Jefatura de esta provincia don Mariano Castillo Enciso, ha sido ascendido á la categoría de Oficial segundo de Administración. Enhorabuena.

Como de costumbre han donado también este año los señores Vizcondes de Eza, á la Escuela Dominical de Soria 250 pesetas, á la Conferencia de señoras 250 id., á la de ebanistas 250 id., á la Asociación de Lavanderas 250 id., al colegio del Sagrado Corazón para la Escuela de niños pobres 500 id. y á los Acogidos ancianos en Burgo de Osma otras 250 pesetas.

Según parte de la guardia civil de Alcubilla el maestro del agregado Zayuelas don Cipriano Martínez Angulo y á su esposa, hallándose disfrutando de las pasadas vacaciones, les fué asaltada la casa robándose el poco dinero que tenían, ropas y enseres.

Hay detenidos algunos vecinos del pueblo pero hasta hoy no se saben los verdaderos autores.

El martes próximo en la Iglesia de La Magdalena se celebrarán misas por el eterno descanso del sacerdote don Benito García Tejedor. (q. e. p. d.)

Ha subido al Cielo la hermosa criatura de 16 días de edad María Natividad Cosín García hija de nuestros buenos amigos y paisanos don Timoteo Cosín, oficial de la Administración de Correos de Soria y de doña María García, á los cuales acompañaron en el profundo dolor de su pérdida.

Ayer por la mañana tuvieron lugar la misa de Ángel en el templo de El Salvador y conducción del cadáver al Cementerio, habiendo asistido numerosa concurrencia.

Han sido nombrados por el señor Gobernador civil de la provincia, Concejales interinos los señores siguientes:

Del Ayuntamiento de Nafria La Llana, don Gregorio Isla y don Cecilio López.

Del Ayuntamiento de Aldealpozo don Faustino Laseca, don Felipe y don Julián Díez.

Del Ayuntamiento de Trébago don Nicolás y don Andrés García.

Del Ayuntamiento de Gormáz, don Buenaventura Berlanga y don Alejandro Inigo.

Y del Ayuntamiento de Torrubia don Segundo Jiménez y don Máximo Deiso.

Como verán los lectores en otro lugar del periódico anunciamos la función primera que la Compañía del señor Salado dará mañana en el Teatro del Casino de Numancia.

Los deseamos al señor Salado, actrices y actores, un buen éxito de estreno, y desde el número próximo haremos reseñas de estas funciones teatrales.

En el día de ayer, hallándose Esteban Ruiz Jiménez cortando leña en el monte del pueblo de Camporredondo en compañía de otros vecinos, tuvo la desgracia de que el árbol de haya

que estaba cortando, cayera sobre él dejándole muerto en el acto.

Doña Antonia Leal.

D. E. P. Ha fallecido en Bilbao la joven y distinguida señora doña Antonia Leal y Pérez de la Fuente, hija del inolvidable finado don Ramón Leal que tan brillantemente figuró en la invicta villa, y esposa del acaudalado propietario don Gervasio de la Fuente, residente en Bilbao.

La finada no hace muchos años, cursó con singular aprovechamiento en la Escuela Normal de Maestras de Soria toda la carrera y fué distinguida por sus Profesoras y Maestros así como siempre querida de sus condiscípulas entre las que gozaba de generales simpatías.

Ejerció con gran éxito, en un importante Centro de enseñanza en Birmingham (Inglaterra) y hoy que comenzaba á disfrutar de una buena posición social, la muerte la arrebató á su amante familia.

Los lazos de parentesco y entrañable cariño que á la finada unían con la esposa del Director de este periódico, hacen que tomemos activa parte en el dolor que agobia á los desconsolados esposo y hermanos de doña Antonia Leal y Pérez á cuya grata y eterna memoria para nosotros, dedicamos el mas sentido reconocimiento que la policía debe implantarse inmediatamente.

Descanso en paz la virtuosa finada.

CULTOS RELIGIOSOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez monos cuarto, después de cantada Tercia.

Mañana Domingo á las cinco de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Rabatera el piadoso ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, con exposición del Santísimo Sacramento, Lectura espiritual, Meditación y Enciendas, terminando los cultos con el canto San o Dios, bendición y reserva.

También mañana domingo á las cinco de la tarde se practicará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor el ejercicio mensual de la Asociación de Hijas de María.

Alcance postal.

Madrid 10 6 t.

Entre los decretos de Gracia y Justicia firmados ayer por el Rey, figura uno dictando reglas para la celebración del matrimonio canónico.

Refiérese este decreto á otro reciente de la Congregación del Concilio, por el cual se declararon nulos y sin efectos canónicos los matrimonios llamados por sorpresa, ó se los que se celebren sin previo conocimiento del párroco, que ha de autorizarlos, que estaban considerados válidos por el Concilio de Trento y disposiciones posteriores.

Como respecto al matrimonio canónico son ley en España las disposiciones de la Iglesia, según se establece en el Código civil, por el decreto de Gracia y Justicia se pone aquí en vigor, reconociéndole fuerza obligatoria.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Pichon, salió anoche de Madrid con objeto de visitar varias poblaciones de Andalucía.

Durante su breve estancia en esta Corte ha podido comprobar el ministro francés

que las grandes simpatías del pueblo español hacia su país.

Siguiendo noticias oficiales, el bajío de Tuña, atendiendo indicaciones del cónsul interino de España y del jefe de la policía, ha empezado ya a reclutar los askaris necesarios para mantener el orden y asegurar la implantación de la policía en aquella ciudad.

Esta medida se ha realizado en virtud de acuerdo que se adoptó en una reunión de notables que se verificó en casa del bajío con asistencia del cónsul de España.

Esta nueva tropa se compondrá de 200 askaris, de los cuales fueron reclutados anteayer unos 100.

En la reunión, los notables que asistieron desaprobaron la conducta del codijo, origen del incidente ocurrido el día 1º, y reconocieron que la policía debe implantarse inmediatamente.

Presidida por el ministro de la Gobernación se reunió ayer tarde en el ministerio, con asistencia de casi todos los vocales, el Patronato Central anfibioterapéutico, originado del incidente ocurrido el día 1º, y

Se trató de su constitución, creación de Juntas, organización de servicios y de otros detalles relacionados con su inmediato funcionamiento.

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, las noticias publicadas sobre los motines de Villarreal (Castellón) contienen grandes exageraciones.

Sin necesidad de medidas violentas, el orden se restableció y la población continúa tranquila.

Villarreal 10.—Se asegura que hasta la próxima visita de los reyes no se colocará la primera piedra del puente de Cortegada.

Por deseo expreso del monarca se ha convocado en simultáneo todas las obras del real sitio.

En el palacio de Rubianes, propiedad de la marquesa de Aranda, se está preparando alojamiento á los reyes.

Con la visita de los reyes á Cortegada coincidirá el arribo á las rías bajas de Galicia de la poderosa flota británica mandada por lord Beresford, que practicará maniobras en estas costas durante cuatro semanas.

Por Telégrafo.

MADRID 11, á las 4,20 t.

Horribles fríos.

Telegrafían de Guadalajara que en toda aquella comarca reina un frío atroz y que un hombre, no anciano, ha aparecido helado, viéndose en el cadáver las señales más características de haber fallecido de frío.

Contra los Consumos.

En Villarreal (Castellón) el motín

hizo contra los Consumos ha tomado mal aspecto, sin mejorar aunque ha llegado el Gobernador civil de la provincia.

Después de una tremenda refriega, en la que ha debido haber más de un herido, los vecinos han pedido que se retiraran las fuerzas de la Guardia civil.

De Barcelona.

La espectación no puede negarse de modo alguno que existe, y en estos momentos sale á venderse y gritándose por las calles el diario separatista *La Veu*, de Cataluña, tronando en un furibundo artículo, firmado por Prat Riva, contra el sufragio universal.

En cambio aplaude á rabiar el proyecto de Administración local de Maura, porque aumenta los derechos de los ciudadanos y esto le satisface que venga de Maura, precisamente. Está siendo leída por inmensidad de grupos *La Veu*.

Cada vez surgen con mayor acentuación las emociones.

En Azmuz todas las grandes precauciones que se están tomando son pocas, temiéndose de un momento á otro sea sorprendida la plaza y comience una terrible matanza.

La situación del pretendiente Hafid empeora la de las kabilas empeñadas en someterse.

Han sido apresados cuarenta hafidistas desertores que habían comenzado á cometer todo género de desmanes, logrando al fin ser conducidos á Marrakesh.

Se acaba de saber con la mayor seguridad, que la desmorralización de todas las tropas es completa y el desorden es grandísimo.

A Mazagán han llegado doscientos cincuenta imperiales de refuerzo.

Última Hora

MADRID 11 á las 5 t.

Acaba de saberse con las emociones consiguientes que se ha proclamado á Hafid Sultán de Fez.

FABRA

Espectáculos.

Teatro del Casino de Numancia

Función para mañana Domingo 12 del actual.

Debut de la Compañía Eustaquio Salado. El hermoso drama en tres actos de don José Echegaray, titulado *AMOR SALVAJE*, y la pieza en un acto de don Miguel Echegaray, titulada *CHAMPAGNE GRAPPE*.

A las nueve.

Nota.—Siguiendo la costumbre de muchas capitales y al fin de evitar, que este inteligente público sufra en todas las funciones los rigores del frío á la salida del Teatro en hora desusada, ha dispuesto esta dirección que las funciones de martes y jueves sean *matinée*, empezando á las seis de la tarde, para concluir de ocho y media á nueve de la noche.

Cineasta Soriano

Mañana domingo sesiones como de costumbre desde las seis de la tarde en adelante.

Bonitas y variadas películas y varios estrenos.

SE arrienda un granero asfaltado en la calle de las Lagunas núm. 5, planta baja. Darán razón Felipe Ruiz, Posada, en esta capital. 1-3

Las depresiones y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, coxitis, obesidad, desenso y prolapse de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las Hernias por medio de los aparatos mecánicos reguladores modernos del reputado ortopédico de Madrid

D. EDUARDO PÉREZ MARQUÉZ

Calle de la Madera nº 1.

Con nuestro aparato mecánico especial, garantizamos la contención absoluta y permanente de toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, habiendo obtenido con ellos tan considerable número de curaciones, que no vacilamos en recomendarlo á los heridos para el buen tratamiento y curación radical de sus hernias.

Para la construcción de un aparato especial, cualquiera que sea el padecimiento que haya de combatirse, exigimos la presentación y reconocimiento previo del paciente, pues los aparatos se construyen siempre para cada caso particular y han de estar dotados de diferentes mecanismos (según la clase de hernia y su grado de desarrollo) para que pueda en todos los casos contener la hernia en sentido perpendicular á la salida de la viscera.

Especialidad en fajas para señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Todas las consultas y reconocimientos son gratis.

Dicho reputado ortopédico estará en SORIA solamente los días 11 y 12 del actual hospedado en la FONDA DEL COMERCIO y en ALMAZÁN solamente los días 13 y 14 en la FONDA DE JUAN MANUEL VIEJO y recibirá de 10 a 1 y de 3 a 6 á cuantos se presenten á consultarle sobre los padecimientos de su competencia.

Pasándole aviso irá á domicilio.

En Madrid, en su Gabinete, calle de la Madera núm. 1, á donde debe dirigirse toda la correspondencia.

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA»

POR ANTONIO PÉREZ RIOJA 21

16

FOLLETÍN DEL «NOTICIERO»

en tanto el noble Viriato, soñando nuevas empresas que á las glorias alcanzadas lustre mayor añadieran, el cuerpo desfallecido, hechado había en su tienda. Horrorizada y sentida de espanto las almas llenas, del belicoso Viriato, la valiente soldadesca, el dolor reconcentrado á su coraje dió treguas y entre lágrimas de sangre la venganza juró eterna al que con armas tan viles ganar pensó la contienda. Hoy recogido en Numancia donde la hidalgüa impresa halla el huérano soldado, dulce alivio á su tristeza al ver que encuentra en la plaza quien adormece sus penas. Pero el general romano que su dolor no respeta, de cien legiones seguido hasta Numancia se acerca y á los tristes desbarbados que amparo en su seno, encuentran

terminan por el S. en otra larga cordillera, que desde los confines de Burgos corre paralelamente á aquéllas hasta las inmediaciones de la ciudad de Soria, interpuso entre las cuencas superior e inferior del Duero. Comienza esta cordillera por el O. en una serie de descarnadas crestas de caliza que se levantan en los términos de Hontoria, Navas y Espeja y alcanzan una respetable altura en los picos de Navas y San Asenjo; continúa después hacia Levante con las escarpadas cumbres de la sierra Costalago hasta el término de Arganza, donde la corta el curso del Ucero, y vuelve nuevamente á elevarse entre San Leonardo y Casarejos, en la serrana de San Cristóbal, cuyo punto culminante se destaca más de 300 metros sobre abruptos acantilados en la margen izquierda de dicho río. A Levante de Casarejos, y hasta cerca de Abejar, forman la alineación de la cordillera extensas lomas y elevados montes, cubiertos en su mayoría de exuberantes pinares, entre los cuales relieves descuellan por su altura el Tero Mayor y Mojón Pardo, con altitudes de 1.350 y 1.206 metros respectivamente.

Desde el término de Abejar hasta su terminación la cordillera se continúa con las sierras de Cabrejas y de Fuentes, cuyas laderas septentrionales corta en toda su longitud de 15 kilómetros una seguida escarpa de más de 100 metros de altura calzada en su base por rápidos taludes.

La sierra de Cabrejas esparsa hacia el S. anchuradas vertientes, áridas y surcadas por grandes barrancas, entre los cuales se destacan los altos de Zorraquín y de Cuesta la Reina, que cierran por el S. O. la

Alineada casi invariablemente hacia el E., se mantiene en casi toda

Un Progreso de la Ciencia mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y nacionales.

Gran Premio—Gruz insigne—Medallas de Oro.

Los Comités Napoliarcon donan á las vías, genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el estorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las trécheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fluxos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de CONFIETOS NAPOLIARKON con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarcon, innearable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis, glandulitis, manchas de la piel, pérdidas sénimales, poluciones, espérmatitis, herpetismo, albinuria, escrófula, linfatismo, raquítismo, linfedema, esterilidad, neurostasis etcetera, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarcon con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarcon curan radicalmente los Fluxos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrhea, disminución, vaginitis, uretritis, endometritis; bursitis, balanitis, erosión del cuello uterino, flagitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarcon con la debida instrucción, pesetas 3,50 en todas las más acreditadas farmacias. —En

Celebradas médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «Napoliarkon», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles, dirigirse al inventor A. Pizzó, calle Claris, núm. 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reservación y estímulo.

AVISO. Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados «Medicamentos Napoliarcon», pedirlo por carta al señor A. Pizzó, calle Claris, núm. 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

Compra diaria de Trigos.

Plaza de San Pedro, nº 9.
(Frente á la Colegiata.) SORIA
E. Plaza.

HISTOGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de la Tuberculosis.

Tuberculosis, Anemia, Neuralgia y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Ventilen todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: 15,00 pesetas.

Histógeno líquido 15,00 pesetas.

Histógeno granulado 5,50 id.

LLOPIS

REASEGURODORA DE LA POLAR

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1906: 12.902.00

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.

Depósito, venta y avisos; en la Plaza Ma-

yor, número 1; (Frente á la cárcel, donde estuvo la antigua bodega).

En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.

Precios fijos, y sin competencia; géneros abundantes, claves inmejorables.

Servicio á domicilio dentro del casco de la población y pueblos que quedan transitando carros. Portes económicos, según distancia.

Los establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CÁT, ETC.

DE